

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES
DEL DISTRITO FEDERAL
PRIMERA LEGISLATURA

MEXICO, D.F., MIERCOLES 11 DE ENERO DE 1995

AÑO I PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 20

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE
SALVADOR ABASCAL CARRANZA



SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
INTERVENCION DE LOS GRUPOS PARTIDISTAS RESPECTO A LOS TRABAJOS DESARROLLADOS POR ESTA ASAMBLEA DURANTE EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE SU PRIMER AÑO DE EJERCICIO	pág. 4
DESIGNACION DE COMISIONES DE CORTESIA	pág. 16
CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA	pág. 18

A las 12:40 horas **EL C. PRESIDENTE SALVADOR ABASCAL CARRANZA.**- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO MIGUEL ANGEL ALANIZ.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

Señor Presidente, hay una asistencia de 55 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la Sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día de la presente Sesión.

LA C. SECRETARIA MARIA ESTRELLA VAZQUEZ OSORNO.- Se va a proceder a dar lectura al Orden del Día.

Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Primera Legislatura. Primer Período, Primer año de Ejercicio. Vigésima Sesión Ordinaria de Clausura. 11 de Enero de 1995.

Orden del Día

- 1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.
- 2.- Intervención de los grupos partidistas respecto a los trabajos desarrollados por esta Asamblea durante el primer período ordinario de sesiones de su primer año de ejercicios.
- 3.- Designación de comisiones de cortesía.
- 4.- Clausura de los trabajos del primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio de la Asamblea.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar cuenta de la Asamblea con el acta de la Sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, el acta de la sesión anterior ha

sido distribuida a los coordinadores de los grupos partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada el acta, señor Presidente.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, PRIMERA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SU PRIMER AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DIA DIEZ DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE SALVADOR ABASCAL CARRANZA

En la ciudad de México, a las doce horas con catorce minutos del día diez de enero de mil novecientos noventa y cinco, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cuarenta y siete ciudadanos Representantes.

La Secretaría da lectura al Orden del Día, y habiéndose repartido el Acta de la Sesión anterior a los coordinadores de los grupos partidistas de conformidad con lo establecido por el artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior, se aprueba en sus términos.

Se procede al desahogo del Orden del Día.

Para presentar una Iniciativa de Reformas al artículo 7o. de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, hace uso de la palabra la Representante Margarita Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional. Se turna para su análisis y dictamen, a la Comisión de Derechos Humanos.

Para formular comentarios con relación a la terminación del actual Período Ordinario de Sesiones, hace uso de la palabra el Representante Pedro Peñaloza, del Partido de la Revolución Democrática.

Asimismo, para hacer comentarios sobre la demanda de juicio político presentada por el Partido de la Revolución Democrática, hace uso de la palabra el Representante Margarito Reyes Aguirre, quien presenta un punto de acuerdo para que esta Asamblea exhorte al Presidente de la República, para que manifieste si ha existido apoyo por parte del servicio exterior mexicano a la candidatura del licenciado Carlos Salinas de Gortari, a la dirección de la Organización Mundial del Comercio.

Para referirse a la propuesta anterior, hace uso de la palabra el Representante Gonzalo Rojas Arreola, del Partido de la Revolución Democrática.

Puesto a discusión del pleno el punto de acuerdo presentado, sin que motive debate, se desecha por mayoría de votos.

Nuevamente hace uso de la palabra el Representante Pedro Peñaloza, para presentar una propuesta a fin de que los trabajos del presente Período Ordinario de Sesiones, se clausuren hasta el día quince del mes en curso. La Presidencia instruye a la Secretaría para dar lectura al artículo 63 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea y acuerda con base en dicho precepto, que no da lugar al punto de acuerdo propuesto por el Representante Peñaloza, quien, en una intervención para hechos, insiste en que el Pleno vote su propuesta. Sin embargo, la Presidencia determina nuevamente que la propuesta no es de considerarse en los términos del Reglamento Interior.

Desde su curul, el Representante Peñaloza, en una moción de orden, solicita a la Presidencia que no realicen interpretaciones del Reglamento y que sea el Pleno el que decida este asunto. Sin embargo, el Presidente de la Mesa Directiva, aclara que su acuerdo no es una interpretación personal, sino es en aplicación del ordenamiento que rige a este cuerpo colegiado.

Para hechos, hace uso de la palabra el Representante Iván García Solís, del Partido de la Revolución

Democrática, así como el Representante Pedro Peñaloza y el Representante Gonzalo Rojas Arreola.

Enseguida, el Representante Gonzalo Rojas Arreola, nuevamente en el uso de la palabra, propone un punto de acuerdo a fin de que comparezca ante las Comisiones de Abasto, Fomento Económico, Población y Desarrollo y Presupuesto y Cuenta Pública, el Secretario de Desarrollo Económico del Distrito Federal. Sin que motive debate, se admite esta propuesta y se turna a la Comisión de Gobierno.

A continuación, hace uso de la palabra la Representante Mónica Torres Amarillas, en su calidad de Presidenta de la Comisión del Deporte, Juventud y Recreación, para presentar una propuesta a fin de que la Comisión de Gobierno, invite al Director General de Promoción Deportiva del Distrito Federal, para que comparezca en esta Asamblea, a efecto de conocer, revisar y discutir el proyecto de Ley de Deporte del Distrito Federal, elaborado por la mencionada comisión.

Se turna a la Comisión de Gobierno.

Para formular comentarios con relación al Gobierno del Distrito Federal, hace uso de la palabra el Representante Iván García Solís, del Partido de la Revolución Democrática, quien propone un punto de acuerdo a fin de que esta Asamblea inicie un proceso de consulta sobre la integración de un gobierno de transición en el Distrito Federal.

Sin que motive debate, se desecha la propuesta.

Para referirse a la situación económica del país, hace uso de la palabra el Representante Francisco González Gómez del Partido del Trabajo.

Igualmente, hace uso de la palabra el Representante David Cervantes Peredo, del Partido de la Revolución Democrática, quien propone que se solicite la comparecencia ante las Comisiones Unidas de Vivienda y de Desarrollo Urbano y Establecimientos de Reservas Territoriales, del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Departamento del Distrito Federal, así como de los directores del FICAPRO, FIVIDESU y del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la

Vivienda Popular, a fin de que conozcan los programas de vivienda para 1995.

Considerándose este asunto de urgente y obvia resolución, sin que motive debate se aprueba y se turna a las Comisiones de Desarrollo Urbano y Establecimiento de Reservas Territoriales y de Vivienda.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

A las catorce horas se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el día de mañana miércoles once de los corrientes a las once horas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor Secretario.

Para formular sus comentarios con relación a los trabajos desarrollados por esta Asamblea durante el primer período ordinario de sesiones de su primer año de ejercicio, han solicitado hacer uso de la palabra los siguientes señores Representantes: Jorge Emilio González Martínez, por el Partido Verde Ecologista de México; Francisco González Gómez, del Partido del Trabajo; Gonzalo Rojas Arreola, del Partido de la Revolución Democrática; Francisco José Paoli Bolio, del Partido Acción Nacional; y José Antonio González Fernández, del Partido Revolucionario Institucional.

En consecuencia se concede el uso de la palabra al señor Representante Jorge Emilio González Martínez del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. REPRESENTANTE JORGE EMILIO GONZALEZ.- Señor Presidente, señores y señoras:

Como es debido haré un análisis de los temas más importantes abordados en esta Asamblea.

Primero quisiera señalar que la democracia no es sólo una decisión de la mayoría, como ésta ya mayoría; habría de entender a la democracia como una lección de responsabilidad personal, como una forma de vida en la que se actúa no conforme a directrices dadas, sino actuando según nuestra función como representantes que hablan y actúan; como portavoces de nuestros representados.

De esta forma quisiéramos impugnar la elección de los delegados, ya que fueron impuestos por la mayoría priísta, de acuerdo con una voluntad establecida y no como una elección que garantice los mejores resultados, las mejores posibilidades de juego y rejuego democráticos.

Compañeros asambleístas priístas: democracia no es estar según los criterios del Regente, sino con una convicción íntima de actuar según lo viable y preferible para los habitantes del Distrito Federal, no a la voluntad y designación del Regente.

La Asamblea no puede ni debe de ser un aparato legitimador de la voluntad de una persona, los tiempos políticos actuales exigen actuar y responsabilizarse de las decisiones que afectan a nuestra ciudad y representados.

El asambleísta no debe de ser un títere del Regente, sino un ciudadano que actúa según su conciencia, buscando lo mejor para la ciudad y sus habitantes.

El segundo tema que voy a tocar es el tema del presupuesto. En el caso del Presupuesto de Egresos aprobado por la mayoría priísta, nosotros dijimos en su momento que no estaba acorde con la realidad de la ciudad y desgraciadamente el tiempo nos dará la razón.

El tercer punto trata de la crisis económica del partido del poder, bueno no trata de eso pero se refiere a eso. Parece reflejarse la crisis en las decisiones políticas, parece que el error, la mentira, sigue una en consecuencia política; creer que los errores del gobierno deben de ser pagados por los ciudadanos.

La actual Ley de Ingresos contempla un aumento generalizado en los impuestos, aunado a niveles de inflación, generalizados por la devaluación; o sea, un plan que promueve el alza de precios, de impuestos, en un esfuerzo de responder a la crisis económica actual.

El Regente y los señores Asambleístas de la mayoría priísta parecen atacar al pueblo, recortando presupuestos de gastos y aumentando los impuestos a los ciudadanos; es decir, el gobierno de la ciudad de México ofrece menos seguridad y calidad en sus servicios, aunado a la

ineficiencia policiaca, de transporte, tráfico, etcétera, aumentando los impuestos a los habitantes del Distrito Federal.

Cuarto, de lo peor lo menos malo fue la aprobación de esta nueva Ley de Administración del Distrito Federal, la cual es una esperanza para la solución de tantos problemas que hoy aquejan a los habitantes del Distrito Federal.

La democracia como una forma política y la política democrática deben asumir la realidad, no ajustada a las directrices de un sólo hombre, debe nacer de una voluntad individual, la del asambleísta como representante ciudadano, para canalizar y mejorar la voluntad social de los habitantes del Distrito Federal.

Esa es la labor primordial de nosotros como asambleístas, y no como representantes de la voluntad del Regente.

El último punto, y siento yo que es el de mayor importancia, es el siguiente: en este cierre del Primer Período de Sesiones, quisiera tocar un punto que a todos nos preocupa. Hace unos dos días, en esta tribuna, hice referencia a la actual situación económica del país, la cual quisiera volver a tocar debido a la gravedad y complejidad del tema.

Pido su atención, señores Representantes, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame el orador un momento.

Esta Presidencia suplica a todos los señores Representantes pongan atención al orador. Las personas que están en el pasillo tomen sus lugares y presten igualmente atención para que se puedan desarrollar los trabajos normalmente. Gracias.

EL C. REPRESENTANTE JORGE EMILIO GONZALEZ MARTINEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Mi posición en este tema es que el principal responsable de la grave crisis económica es el Presidente Ernesto Zedillo y no Carlos Salinas de Gortari. Mis motivos de sustento son los siguientes:

Primero.- Yo, como la mayoría de los mexicanos, creo que desde hace un año se debió haber dado la devaluación. Pero si no la hicieron, fue para que el actual Presidente pudiera ganar la elección. Esto lo hace a él el principal beneficiario, y como consecuencia, el principal responsable.

Segundo.- El factor principal de esta crisis se dio a conocer el monto de las reservas del Banco de México en 6,000 millones de dólares. Recordemos que en el último informe de Salinas éste dijo que las reservas estaban en 17,500 millones de dólares. Paso un mes, y en la toma de posesión del Presidente Ernesto Zedillo éste dijo que la economía estaba estable. Y en unos días informo que las reservas eran de 6,000 millones de dólares. Son 11,000 millones de dólares menos que un mes y medio antes. Esto sin que sucediera algún tipo de crisis política, es decir, que en 40 días se gastó más que en todo el año de 1994, donde sufrimos graves acontecimientos políticos.

Para esto solamente hay dos posibilidades, la primera es que el actual gobierno se hubiera gastado en quién sabe qué el dinero del pueblo, y la segunda que el expresidente Salinas haya mentido respecto al monto en el Banco de México. Las dos hacen responsable al Presidente Zedillo. La primera es obvia, y la segunda también, porque el actual Presidente y no Salinas de Gortari tienen la responsabilidad de aclararle al pueblo dónde quedó su dinero, y mientras el Presidente no lo haga será responsable. Todos sabemos que el que calla otorga.

Tercero.- Todos sabemos que lo más grave que sufrimos es la gran crisis de credibilidad de la sociedad con su gobierno, y ésta fue ocasionada por el actual Presidente, debido a la falta de verdad con la que ha actuado todo el gobierno.

Cuarto.- El que tiene la obligación de responder ante los mexicanos es el Presidente Zedillo y no Salinas de Gortari, y mientras no lo haga y no aclare la situación, el responsable será el Presidente Zedillo.

Es por todo esto que yo no me sumaré a la triste costumbre de muchos políticos mexicanos que asumen la frase: "Muera el rey, viva el rey". Esto no quiere decir que libere de culpa a Salinas de

Gortari, simplemente que es el Presidente Zedillo el responsable y no Salinas de Gortari.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Representante González.

Se concede el uso de la palabra por el Partido del Trabajo, al señor Representante Francisco González Gómez.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ.- Con su venia, señor Presidente. Compañeras, compañeros asambleístas:

Es un acierto que deseamos anuncie cambios más profundos en la vida política del Distrito Federal, el hecho de que esta Asamblea cuente con amplias facultades legislativas. Es verdad que todavía no llega a nivel de un congreso local, lo que muchos deseamos. Pero en relación con situaciones anteriores es un avance innegable.

En el cumplimiento de sus nuevas atribuciones, la Asamblea ha legislado en torno a cuestiones urgentes y de primera importancia para nuestra ciudad. La Ley Orgánica del Distrito Federal definió la nueva estructura y las funciones de las diversas instancias del gobierno capitalino.

Si bien podemos hablar de que se dio un paso en la descentralización de actividades hacia las delegaciones, todavía continúan centralizadas otras que bien podían trasladarse al nivel delegacional.

Respecto al Código Financiero, se realizó una labor indispensable para ordenar la vida capitalina; decretarlo, significó que avanzábamos en la vía de dotar al Distrito Federal con una legislación propia de una entidad menos dependiente de la Federación y con sus propias leyes fiscales. Esta labor fue particularmente ardua, pero dejó un resultado que consideramos positivo.

Por primera vez la Asamblea revisó y aprobó la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, su aprobación se realizó en el momento en que se iniciaba la crisis económica que se abate sobre el

país, muchos de sus rubros han quedado obsoletos y fuera de contexto.

Si bien consideramos que en los marcos de la situación actual es muy positivo el programa anunciado por el Jefe del Distrito Federal para enfrentar la crisis y apoyar la economía de las empresas capitalinas y las finanzas de la ciudad, va a ser necesario rectificar ambos acuerdos legislativos, pues han quedado obsoletos.

Le corresponde al Ejecutivo capitalino analizar su contenido y actualizarlo, cualquier modificación deberá ser presentada a esta Asamblea para su aprobación.

Se ha dejado para un período extraordinario la Ley de Participación Ciudadana, era imprescindible hacerlo. Por distintas razones, el cambio de Administración Pública en el país y en el Distrito Federal, el desconocimiento o las discrepancias de la presente administración con las propuestas de la anterior, las divergencias en el seno del partido oficial y alguna otra que desconozcamos, no se ha dado a conocer la posición del Partido Revolucionario Institucional sobre esta importante ley. Tal es una de las razones que explican la demora de su aprobación; sin embargo, éste no es problema necesariamente negativo, puede resultar, incluso, positivo, ya que es una gran responsabilidad la de aprobar una ley que regulará una parte importante de la vida política del Distrito Federal y delimitará la forma de elección de los Consejos Ciudadanos Delegacionales.

En el Partido del Trabajo queremos que esta ley sea profundamente consensada y que propicie el desarrollo político de nuestra ciudad. Enfrentamos, es cierto, el lastre del pasado que todavía se presenta en las filas del partido oficial, pero hay que entender que en verdad los tiempos están cambiando y que es urgente adecuar nuestro sistema político con la nueva realidad de la ciudad y del país.

Este conflicto entre lo nuevo necesario y lo viejo obsoleto se dio también durante el proceso de ratificación de los delegados. Desde luego que es un progreso que estos delegados nombrados anteriormente desde la potestad de un casi virrey designado, ahora tengan que obtener la

ratificación de una Asamblea electa, que representa, además, la pluralidad política de los capitalinos.

Fue un progreso parcial pero importante, el nombramiento de dos delegados ajenos al partido oficial. Se reconoce de esta manera la pluralidad política.

A pesar de esto, los viejos resabios del sistema político afloraron durante este proceso, continuó el reparto corporativo de cuotas, se designó a viejos políticos y en algunos casos cartuchos quemados del sistema y esto desfiguró en parte lo que podría haber sido una renovación política; fue particularmente grave el caso de la Delegación Coyoacán, donde pudieron más los argumentos corporativos que las razones objetivas de todos los partidos de oposición y de muchos priístas.

La renovación del sistema político en nuestro país está reñida con la pretensión de continuar las viejas prácticas en un nuevo contexto.

Por eso nos oponemos terminantemente al mayoriteo al que acudió en diversas ocasiones la fracción priísta; fue muy notable en el caso de los delegados, en particular el de Coyoacán, y en lo que respecta al Presupuesto de Egresos. Esta práctica está reñida mortalmente con la construcción de consenso y con la necesidad de gobernar a nuestra capital en forma moderna, en beneficio de las mayorías, con argumentos sólidos que reflejen el interés por resolver los problemas ciudadanos.

Saludamos las reuniones de diversos funcionarios con los asambleístas, destacan las entrevistas y reuniones con el Presidente de la República y con el Jefe del Distrito Federal. Esta sí es una forma de actuar novedosa que contribuye al equilibrio de poderes y al reconocimiento de la importancia del Poder Legislativo en el Distrito Federal. Ojalá fueran en este sentido todas las acciones de la Asamblea.

Dijimos al inicio de los trabajos de esta Asamblea, que el compromiso del Partido del Trabajo era contribuir a convertirla en una verdadera instancia de gobierno; consideramos que esto se ha alcanzado en buena medida no sólo por nuestro trabajo, sino por la labor conjunta realizada por todos los integrantes de esta

Asamblea. Un saludo fraternal a todos ellos, independientemente de la militancia partidaria y los mejores deseos para que se mejoren nuestras actividades.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Representante Francisco González.

Se concede el uso de la palabra al señor Representante Gonzalo Rojas Arreola, para hablar a nombre del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.- Con su venia señor Presidente:

En esta Asamblea, Primera Legislativa, que hoy llega a su fin en sus trabajos de su primer período ordinario, hemos podido presenciar fenómenos interesantes de la vida política de la ciudadanía; hemos podido avanzar en la búsqueda de soluciones a algunos problemas de urgente y obvia resolución, como aquí se ha dado en muchas ocasiones; hemos logrado avanzar conjuntamente desde las particularidades de cada una de las fracciones, pero en ocasiones conjuntamente en la emisión, en la aceptación, en la aprobación de muchos puntos de acuerdo de manera común, de manera concertada. Es este el sello principal de esta Legislatura en su Primer Período Ordinario de Sesiones, pues hay voces discordantes que señalan que sí, que este es el sello principal de esta Primera Legislatura en su Primer Período Ordinario de Sesiones, de que hemos logrado avanzar con el Partido Revolucionario Institucional, hablando desde la perspectiva de la representación de la oposición, de manera concertada y que los temas aquí abordados han sido aprobados de manera plural y por consenso.

Esa es una de las visiones que se tienen. Hay divergencias al respecto. Hemos en la oposición quienes tenemos otra visión de cómo se ha desempeñado el trabajo en esta primera etapa de la Primera Legislatura del Distrito Federal.

Efectivamente, ha habido muchos puntos que hemos logrado aprobar por consenso entre las diferentes fuerzas, y podríamos señalar los

acuerdos sobre las integraciones de las comisiones de cortesía, por ejemplo, ha habido consenso; podríamos hablar sobre los exhortos que se le han hecho al Presidente Zedillo, al titular del Ejecutivo para que tome en cuenta los puntos de vista de esta Asamblea respecto a la designación del Regente, del Procurador, y sobre el intercambio de puntos de vista con el Ejecutivo también los hemos aprobado por consenso y hemos llevado a la práctica esos puntos de acuerdo de manera plural. Hemos acudido ante la representación nacional, en la persona de Ernesto Zedillo y hemos pluralmente intercambiado puntos de vista con él.

Hemos visto y hemos participado de las comparecencias, de las visitas del Regente, de las visitas de otros servidores públicos, en donde de manera plural hemos planteado posiciones todos los partidos, y esto determina el sello de la Primera Asamblea Legislativa de que estamos avanzando por el consenso, por los acuerdos si no de unanimidad concertados, sí en parte, sí en aspectos que no son medulares para la vida política del Distrito Federal; sí hemos avanzado en los acuerdos, en la concertación en cuestiones secundarias, compañeros asambleístas, público que nos acompaña.

Esta Asamblea efectivamente ha avanzado por la ruta del consenso en cuestiones secundarias. Pero nos hemos enfrentado también a situaciones bastante paradójicas diría, en donde propuestas, puntos de acuerdo que obedecen a una realidad que late día con día fuera de este recinto; propuestas tales como las de que se pronuncie el Ejecutivo sobre la candidatura de Carlos Salinas a la Organización Mundial de Comercio y no hemos visto respuesta por parte de la mayoría automática del Partido Revolucionario Institucional. Y a la hora de votar asuntos que son de interés de la ciudad y también de la nación, se han rechazado por la mayoría mecánica del Partido Revolucionario Institucional; pronunciamientos centrales que se han planteado en esta tribuna han sido rechazados por el voto mecánico de la mayoría priísta.

Estos son temas que, nosotros decimos, demuestran una paradoja, que por un lado se busca el consenso y por otro lado se aplica la mayoría mecánica, cuando las propuestas, cuando

los temas que se tratan afectan los intereses del Ejecutivo Federal, los intereses del Regente, del delegado, del Ejecutivo Federal en el Distrito Federal.

Nos parece que el esfuerzo que hemos venido desarrollando en esta Asamblea debe de profundizarse para efectivamente avanzar en la solución de los problemas por consenso. Para señalar un ejemplo podríamos abordar el tema de la designación de los delegados, un mecanismo novedoso que nació muerto, un procedimiento viciado de origen, que fue motivo de amplias discusiones, de amplio debate aquí y en las salas donde comparecieron los designados.

Había consensos, en muchos de esos delegados, en contra. En varios de esos delegados había consenso, efectivamente, en contra de su designación. Y consenso, estoy diciendo, había posiciones en contra de todos los partidos políticos. Y veamos la paradoja, venimos al Pleno a la aprobación de las designaciones de los delegados, y nos encontramos que "a mata caballo", "a contra corriente", se aprueban las designaciones de varios de ellos. Y vemos chispazos de dignidad en algunos legisladores del Partido Revolucionario Institucional, vemos chispazos de autonomía de una vocación real de servicio, pero finalmente, ¡oh decepción!, vemos también sujeción por disciplina a los designios del Ejecutivo. Y lo vimos en la designación del Delegado de Coyoacán y el de Miguel Hidalgo, en donde por 38 y 37 votos, exclusivamente del Partido Revolucionario Institucional salieron esas designaciones.

Nos parece que se puede avanzar todavía más de lo que se ha avanzado ahora. Son avances. Esta Asamblea Legislativa ha avanzado, pero su trabajo se ha desarrollado con mecanismos atávicos, con mecanismos ya superados, obsoletos, que son producto de un trabajo anterior en las otras dos asambleas y de otras experiencias legislativas.

Nos parece que debe de modernizarse esta soberanía. Nos parece que el jugoso presupuesto, el aumento importante que se logró, gracias a las gestiones de la Comisión de Gobierno, ese presupuesto debería de aplicarse de manera fundamental para la modernización de este

parlamento. Se requiere que haya en esta Asamblea la modernización de muchos de sus quehaceres. Se debe, por ejemplo, modernizar la cuestión de la escenografía, se debería de tener terminales de computadora, se deberían de modernizar los acervos bibliográficos que tenemos, se deberían establecer mecanismos de comunicación permanente con los otros cuerpos legislativos.

El mismo Diario Oficial de la Federación que nos llega así, en cerros, a cada uno de los Presidentes, debería ser por modem, por ejemplo. Deberían de aplicarse recursos para que pudiésemos contar efectivamente en cada demarcación política, en cada delegación, con oficinas de contacto con la ciudadanía. Deberíamos de hacer una más estrecha comunicación con el público. Los recursos, los jugosos y sustanciales recursos deberían de, también, destinarse a la modernización, a la conversión de esta Asamblea en un verdadero parlamento.

Nos parece que en los trabajos subsecuentes, en la elaboración de nuestra propia Ley Orgánica, debieran de contemplarse también elementos de modernización.

No es sano, no es congruente con las posiciones de avanzada que aquí sostienen muchos legisladores, que se pretenda establecer una prohibición expresa a la interpelación al Ejecutivo o a los funcionarios cuando acudan a esta Asamblea. En un parlamento moderno, se da un debate y los funcionarios y los servidores públicos llegan a defender sus posiciones; pero aquí, hay ideas acerca de la limitación de esa función importante de la Asamblea.

No debíamos permitir modelos ya atávicos, superados, acartonados de debate con los representantes del Poder Ejecutivo que acuden a esta soberanía a plantear posiciones.

Quisiéramos que esta Asamblea, que ha transitado en su primera etapa, su primer período ordinario de sesiones, avanzara en una verdadera pluralidad, en donde los Representantes ejercieran su individualidad, su responsabilidad personal; y que no viéramos aquí chispazos de independencia, como las que aquí hemos visto que se vienen a dar cuando se habla de que se

afectan los intereses de la clase obrera con las medidas económicas en turno, pero que se disciplinan a un voto designado por un mandato del Ejecutivo por una mayoría mecánica.

Quisiéramos que efectivamente esta Asamblea reflejara lo que afuera de las paredes de este recinto se da; quisiéramos que realmente esta Asamblea se convirtiera en un órgano de representación popular, y que ejerciéramos con dignidad esa representación.

Ha habido avances en ese sentido; sin embargo, nos parece que aún son limitados. Nos parece que un elemento que podría ayudar a que se modernizase este parlamento, a que no se diesen posiciones mecánicas, votaciones por disciplina, sería el que se televisaran las sesiones de esta legislatura; sería muy bueno que se buscaran los mecanismos, y nuestra fracción considera que podría hacerse posible que se televisaran los debates que se dan al interior de esta legislatura. De esa manera nosotros mismos nos obligaríamos a ser verdaderos voceros de la ciudadanía que nos tiene aquí.

Por último, quisiera destacar el papel que han jugado los medios de comunicación en esta primera etapa de esta Primera Legislatura. Ha habido una amplia cobertura de los medios de comunicación, ha habido pluralidad real en los medios de comunicación; nos parece que ese es un elemento que tenemos nosotros que saludar; nos parece que ojalá que todos los medios de comunicación, aquellos que han tenido una visión sesgada, que todavía obedecen a consignas, liberalicen su quehacer y reflejen en su verdadera dimensión lo que sucede en este órgano legislativo.

Desde la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, nosotros señalamos que esta primera etapa de la Primera Legislatura del Distrito Federal, constituye un avance importante, nos da la oportunidad para mejorar, para perfeccionar nuestro quehacer y hacemos un llamado para que realmente ejerzamos esa pluralidad aquí representada, con libertad, con independencia; que convirtamos a este poder, en un poder realmente autónomo y que dejemos de estar sometidos a los designios del Poder Ejecutivo a ultranza, aún cuando no se esté de

acuerdo en muchos de esos designios, que ejerzamos esta soberanía en beneficio del pueblo de México que nos ha enviado aquí a ser sus Representantes.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Representante Rojas Arreola.

EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS (Desde su curul).- Señor Presidente quisiera hacer una moción.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS (Desde su curul).- Yo quisiera hacer pública mi inconformidad y mi protesta, por el hecho de que el propio responsable de la bancada priísta no se encuentra presente en esta sesión, que como se ve debiera ser de balance, debiera ser una sesión en que nos escucháramos, debiera ser una sesión crítica y autocrítica, con una mínima responsabilidad y como aquí nos consta a todos, no hay absolutamente nada de eso; es una sesión de chacoteo en la que no hay absolutamente ninguna seriedad para hacer un balance, habla muy claramente de la poca responsabilidad de como este primer período legislativo ha concluido.

Esta Asamblea ha cumplido muy mal su cometido en este primer período. Aquí está el ejemplo.

EL C. PRESIDENTE.- Para hablar en nombre del Partido Acción Nacional se concede el uso de la palabra al señor Representante Francisco José Paoli Bolio.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO.- Con su venia señor Presidente, ciudadanos Representantes de la Asamblea del Distrito Federal:

Acudo a esta tribuna para puntualizar los asuntos fundamentales que durante este primer período de la Asamblea Legislativa que inauguramos, se han planteado como actividades de muy diverso orden, todas ellas dentro de las competencias legales de esta Asamblea.

Por obvias razones no referiré en detalle los asuntos, sino me detendré en algunos de la mayor relevancia, a fin de que la tarea del balance pueda tener sentido.

Se establecieron diversas comisiones ad hoc entre las que destaca la Comisión de Seguimiento e Información sobre el asesinato de José Francisco Ruíz Massieu, se hicieron diversos nombramientos de Eduardo Alfonso Guerrero Martínez, como Magistrado Supernumerario del Tribunal de Justicia del Distrito Federal.

Con este nombramiento se cierra una etapa en la vida de la judicatura del Distrito Federal, toda vez que los próximos nombramientos de magistrados que apruebe esta Asamblea, serán a propuesta del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, mismo que para dar cumplimiento a la Reforma Constitucional en materia judicial, deberemos nombrar en el próximo período extraordinario de sesiones.

Debemos estar pendientes de las propuestas que hará este Consejo de la Judicatura como una primera innovación, presente en esta Asamblea, en relación con el Poder Judicial.

Tuvimos diversas entrevistas y comparencias con servidores públicos para conocer el estado de los servicios, programas y perspectivas de trabajo en el gobierno de la ciudad. Destacan entre ellas, para no referirme a todas, la comparencia del Jefe del Departamento del Distrito Federal, Oscar Espinoza Villarreal, en un diálogo amplio con los señores Representantes y la del Procurador de Justicia del Distrito Federal.

Tuvimos la modificación del Reglamento Interior de nuestra Asamblea, para reorganizar las comisiones y comités y designar a los servidores públicos de la propia Asamblea, empezando por el Oficial Mayor.

Se integraron, después de esta aprobación, las comisiones y comités que se encargarán de procesar el trabajo fundamental de esta Asamblea y la integración de 31 comisiones y comités, refleja el estado de pluralidad que guarda la integración de la Asamblea.

Se tuvo una reunión de trabajo en una comida con el Presidente Ernesto Zedillo, que sigue siendo en virtud de la situación actual el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el cual entrega esta jefatura al Jefe del Departamento mientras ésta no es electa en forma directa como hemos propuesto desde hace mucho tiempo los integrantes del Partido Acción Nacional y de otros partidos.

Se hizo el análisis de los delegados designados por el todavía Jefe del Departamento del Distrito Federal, y en este punto es necesario hacer algunas consideraciones.

Tras el proceso de análisis de estos nombramientos, los currícula vitarum de los delegados designados y las entrevistas e intercambio que tuvo la Comisión del Gobierno Local del Distrito Federal con tales delegados, quedó de manifiesto la insuficiencia de este procedimiento, que no permite a la Asamblea tener una decisión sobre los propios delegados ni una penetración en su trabajo, pero sobre todo que muestra que un tamiz, un cedazo como es el de pasar por estas entrevistas y esta revisión de documentos, no les otorga a los señores delegados, como autoridad, una legitimidad, un peso y un arraigo que sí les otorgará a estas autoridades que por tanto ya no deberán llamarse delegados, cuando sean electas en forma directa, secreta, democrática, como se eligen a los Representantes de la Asamblea y como se eligen otros puestos de elección en el país.

Es preocupante que este hubiera sido un procedimiento de inauguración y despedida, porque mostró con gran claridad su insuficiencia, la inconformidad, la insatisfacción y arrojó muy poca legitimidad, entendiéndolo por legitimidad el consenso de los gobernados, el apoyo a los gobernados. Y éste se da aún cuando los gobernados puedan equivocarse al emitir su voto, se da cuando ellos, en las urnas, en forma consciente y en elecciones transparentes eligen a sus autoridades.

Este es el próximo paso que debemos destrabar en la reforma política que está en discusión.

Se instaló la mesa de discusión para la reforma política del Distrito Federal, donde se están

discutiendo y debatiendo algunos temas centrales, de los cuales algunos de ellos quedarán en nuestra legislación.

En términos de la legislación, esta Asamblea se ha inaugurado con un trabajo importante en las siguientes iniciativas, algunas de las cuales fueron ya aprobadas y otras están en proceso. La primera es la propia Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, que simbólicamente es el acto inicial y fundamental que nos da el sentido de nuestra organicidad como gobierno de la ciudad, que establece las facultades y las posibilidades de trabajo político de realización de los servicios y de gestión dentro del gobierno de esta enorme y querida ciudad de México.

Se procesó y se aprobó el Código Financiero del Distrito Federal, que reporta una serie de avances importantes en relación con la legislación fiscal de momentos anteriores, que da una congruencia y un sentido mucho más claro a la recaudación y a las formas de operación fiscal.

Se aprobó la Ley de Ingresos del Distrito Federal y posteriormente el Presupuesto de Egresos de esta propia entidad.

Aquí otro comentario, haciendo un alto, porque es necesario dar cuenta de la posición que el Partido Revolucionario Institucional tuvo frente a este paquete de normas que atañen a lo fiscal.

En primer término, ya decíamos que el Código Financiero del Distrito Federal reporta avances de mejor ordenación, clarificación, que evita confusiones y que es un paso adelante, respecto de legislaciones anteriores.

En segundo lugar, la Ley de Ingresos del Distrito Federal a nosotros nos pareció importante aprobarla por varias razones. Entre ellas destaco que queríamos que la ciudadanía del Distrito Federal tuviera una certeza jurídica respecto de los gravámenes de que iba a ser objeto, de las contribuciones con las que iba a participar para el gasto del Distrito Federal, de tal manera que esto no se estuviera moviendo, sobre todo en tiempos críticos, y pudiera haber los recursos suficientes para atender las distintas necesidades, programas y proyectos de gobierno y de servicio público en el Distrito Federal. Sin embargo,

Acción Nacional, a través de su grupo parlamentario, voto en contra del Presupuesto de Egresos, y aquí para algunos, hay incongruencia, en la medida en que por un lado se apoya el Código Financiero y la Ley de Ingresos, y por el otro lado no se aprueba el Presupuesto de Egresos.

Yo quisiera, porque ha habido comentarios al respecto, referirme de nuevo, sobre todo aprovechando la presencia de algunos representantes que no lo estuvieron cuando nosotros hicimos nuestro planteamiento sobre la congruencia de nuestra decisión, de que la bancada de Acción Nacional tiene muy clara su responsabilidad de establecer las bases conforme a las cuales se recaban recursos para crear bienes públicos, para atender los servicios y para gobernar adecuadamente. Pero en lo que no esta de acuerdo, es en la forma de distribución de esos ingresos y de la forma en que se aplicaron para los egresos y el gasto en términos generales.

En esta tribuna fuimos señalando puntual y sistemáticamente nuestras diferencias para el gasto en materia ecológica, en materia educativa, en materia de reforma política y dotación de recursos para la celebración de las elecciones de los próximos Consejos Ciudadanos y en otras materias, para no cansarlos, de tal manera que hubo un planteamiento sistemático que muestra que Acción Nacional toma su responsabilidad, analiza los temas, los estudia y toma sus decisiones en función de los criterios del bien común y de la generación de bienes públicos que debe tomar, independientemente de con quién coincide o de con quién difiere. Esto fue debidamente expuesto en el momento en que aprobamos las leyes respectivas a lo fiscal y rechazamos el Presupuesto de Egresos; lo digo sintéticamente, porque si bien cumplimos en conciencia, analizando y participando muy activamente en estas normas del Código Financiero al Presupuesto de Egresos, tenemos que expresar, como responsables frente a la ciudadanía, que diferimos con gran amplitud en algunos temas, sobre la aplicación de los recursos que los contribuyentes pondrán.

También, sobre este tema, y en virtud de lo necesario de los indispensables ajustes que el Presupuesto de Egresos requerirá, sobre todo

a partir de que el Congreso de la Unión los realice para los egresos nacionales, tendremos que volver a ver en esta Asamblea tales ajustes.

Queremos dejar constancia de que para nosotros no pueden hacerse esos ajustes por fuera y bajo la sola decisión de las autoridades administrativas, como algunos plantean; cualquier transformación a una norma presupuestal que aquí aprobamos, tendría que venir de nuevo a esta Asamblea para ser ajustada.

Se presentaron algunos puntos de acuerdo importante y la bancada de Acción Nacional, a través de la Representante Margarita Zavala, presentó una iniciativa para reformar la Ley de la Comisión de Derechos Humanos, con el propósito de que se creara una visitaduría para los incapacitados.

En cuanto a la discusión política, reconocemos y participamos activamente en este foro, que a su escala de Gobierno del Distrito Federal y como órgano de gobierno, tiene una intensa difusión de todos los temas que la afectan directa o indirectamente, que afectan directa o indirectamente a esta ciudad.

No entraré al recuento de todos los temas que en materia de discusión política se hicieron en esta Asamblea, y sin embargo, habría que dejar dos temas centralmente referidos, como fueron lo de la discusión a propósito del conflicto armado en Chiapas, y la preocupación que hay porque es un conflicto que repercute en el conjunto del régimen político, que lo desgasta y que pone inseguridad también en los habitantes de la ciudad de México.

Y el segundo, el de la política económica; el de la crisis grave, como señaló todavía ayer el Presidente de la República, tras una serie de decisiones inadecuadas, equivocadas y extemporáneas, habiendo dejado que una serie de problemas que pudieron haberse atacado en un momento oportuno hace año y medio o hace dos años, modificando la banda de flotación y no dejando que el peso quedara sobrevaluado, para que este tema central viniera a abrir un enorme agujero que está poniendo en duda el conjunto de la política económica desafortunadamente.

Y no es que el conjunto de la política económica del sexenio anterior fuera equivocada, como algunos aprovechan para señalar; creemos que muchas cosas se hicieron bien; creemos que el ajuste en el gasto público fue adecuado, que la negociación de la deuda fue conveniente, que se liquidaron o se desincorporaron una enorme cantidad de empresas y organismos del Estado que pesaban con un enorme fardo burocrático sobre la ciudadanía; creemos que hicieron una importante toma de decisiones en materia rural, modificando el artículo 27 y creando una nueva Ley Agraria y nuevos Tribunales Agrarios y una nueva Procuraduría Agraria; creemos que se hicieron decisiones importantes en materia educativa y en materia de relaciones entre Estado e Iglesia, misma que en su momento procesamos.

No es posible echar por la borda y a partir de una serie de errores, borrar por completo las buenas decisiones en materia económica y en materia política. Esas las apoyamos en su momento y las reconocemos hoy.

Pero tampoco podemos desconocer que con un propósito político, evitando salvar cara, evitando perder prestigio, evitando perder imagen ante unas elecciones federales que se venían, no se tomaran las decisiones que no eran las más populares, pero que eran las más adecuadas y dejara acumular un problema que ha resultado de una magnitud tal que pone en una severa, en una grave crisis al país, como estamos en este momento.

Porque si alguien tenía duda, después de las intervenciones del Presidente en días anteriores y sobre todo después de la que tuvo ante la Comisión Permanente el día de ayer, en donde habla de una grave crisis y en donde pide el apoyo y la ayuda de los señores legisladores para salvar a este país que está en graves problemas; estos graves problemas pudieron haber sido atajados a tiempo si la administración anterior hubiera obrado con responsabilidad, como se señaló en diversos foros, en organismos de estudio, en organismos empresariales y en la propia Cámara de Diputados se señaló que el peso estaba sobrevaluado, que había que ampliar la banda de flotación, y están ahí los documentos, esta el

Diario de los Debates, en el cual la diputación de Acción Nacional, desde principios de 1993, señaló que ahí se estaba gestando un grave problema que ahora le ha venido a explotar en las manos a esta administración.

Esta es la gravedad de la situación en la que estamos, porque junto con la crisis económica, exacerbándola, retroalimentándola se ha venido conjugando una crisis política que se manifiesta de muy diversas maneras, que aquí mismo en esta tribuna se han señalado, y que a nivel de indicadores nos la muestran las 19 decisiones de hacer gobernadores interinos tras elecciones dudosas, tras administraciones difíciles o que no supieron cumplir con su tarea, como en algunos estados ocurrió. No todos fueron conflictos postelectorales, también hubo notoria incapacidad política como la que podemos constatar en el gobierno de Tabasco que fue sustituido por un interinato no por problemas postelectorales, sino por otros de naturaleza diversa.

Es decir, que la crisis política que se ha venido gestando con una anticipación y con una serie de indicadores como son estos cambios tan intensos de procuradores, cinco procuradores, ni siquiera a un año de promedio por cada procurador, nos habla de la descomposición y de las enormes dificultades que el país atraviesa en materia de administración de justicia.

Hay otros indicadores políticos que no referiré en detalle, pero sí quisiera señalar que la crisis económica esta resultando una crisis viciosa o de círculo vicioso porque tiene una retroalimentación de la crisis política y todo esto está redundando en una enorme incredibilidad ciudadana, en un descrédito sobre la acción pública en la conciencia ciudadana, y esto es sumamente grave, ciudadanos assembleístas. Estamos en presencia de una situación de crisis nacional que, por supuesto, constriñe, oprime a nuestro gobierno de la ciudad de México y a la ciudadanía, que padece graves incertidumbres sobre el futuro.

Así pues, mantendremos nuestra vigilancia sobre el proceso político en su conjunto, en la medida en que ese proceso político repercuta, positiva o negativamente, en el gobierno de la ciudad de México, del cual somos un órgano privilegiado,

y privilegiado en el mejor sentido del privilegio, porque es el único órgano que es hasta ahora electo en forma directa y democrática por la ciudadanía.

Esperamos que pronto la ciudadanía pueda contar con Consejos Ciudadanos también electos de esta manera y con autoridades ejecutivas al nivel de lo que hoy son los delegados y que no debieran serlo más, sino autoridades que surgen de la raíz de la conciencia ciudadana, y de un jefe de gobierno que, por lo visto ya existe consenso, sea también electo en forma democrática y directa por los ciudadanos maduros y responsables del Distrito Federal.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Representante Paoli Bolio.

Para hablar a nombre del Partido Revolucionario Institucional, se concede el uso de la palabra al señor Representante González Fernández.

EL C. REPRESENTANTE JOSE ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ.- Gracias, señor Presidente. Compañeros y compañeras Representantes:

Ciertamente, como se ha afirmado ya aquí por algunos compañeros y amigos nuestros, pudiéramos siempre, como en toda obra humana, hacer más y hacer mejor las cosas.

Nosotros somos de ese criterio y nos parece, a la fracción priísta, que todo lo que se pueda hacer y lo que se pueda hacer aquí bien, será una tarea y un éxito de todas las fracciones. Nunca hemos pretendido ni pretenderemos abrogarnos, los priístas, el éxito o la calificación más alta por los trabajos que desarrollemos en un Cuerpo Colegiado. Pero si estamos hablando hoy de una evaluación o de un balance de estos dos meses de trabajo, nos parece que sería oportuno recordar precisamente desde que llegamos aquí, desde que incluso nuestros coordinadores tenían sus primeras pláticas preparatorias para instalar la Asamblea de Representantes.

Desde entonces, percibíamos nosotros, en ellos, en los coordinadores y entre nosotros mismos

cuando tuvimos la primera oportunidad de convivir entre nosotros, que a esta Asamblea le esperaban y le esperan tareas trascendentes en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

Nosotros pensamos y nos animó que estas nuevas atribuciones legislativas y de gobierno administrativas que tendría esta Asamblea, debieran, como deben de ser, siempre en beneficio de los vecinos originarios, habitantes de nuestra ciudad. Y con esas nuevas atribuciones, daba la impresión que teníamos nosotros hace dos meses, un ánimo renovado, un ánimo fortalecido para hacer más y mejor nuestro trabajo en estos dos meses.

Hoy se cumplen 20 sesiones de haber estado aquí en el pleno, independientemente de los trabajos de comisiones y otro tipo de labores que tenemos que desarrollar en nuestro común parlamento o Asamblea del Distrito Federal.

Hubieron ciertamente 20 sesiones plenarias, seguramente cientos de oradores y decenas de temas tratados, aquí ya se dio cuenta puntualmente de qué leyes en su momento, con estas nuevas atribuciones, aprobamos; modificamos incluso el Reglamento para darle cauce a una nueva organización interna de la Asamblea; ya se dijo también que ratificamos diversos funcionarios en base a atribuciones anteriores y nuevas; pero quizás lo que vale la pena recontar, además de las decenas de horas de trabajo que pudimos haber tenido aquí o en comisiones, y el trabajo cuantitativo es: ¿Cómo fue posible que hiciéramos este trabajo en dos meses, cómo pudiera calificarse o cómo pudiera señalarse la característica de este Período Ordinario de Sesiones?

Característica que nos parece a nosotros importante subrayar, porque si bien es cierto que es el inicio de nuestros trabajos y que no solamente tenemos enfrente cinco períodos ordinarios más y no se cuántos extraordinarios, uno de ellos muy pronto, nos parece que esa característica como trabajamos hoy, debiera permanecer y fortalecerse para el éxito de las labores de la Asamblea.

Esa característica para nosotros, para los priístas que por cierto he de reconocer en la

bancada de mi partido y en la bancada de los demás partidos y coordinadores, esa voluntad política para tener ese intercambio de ideas necesarias para el trabajo parlamentario, esa característica fue simple, lisa y sencillamente para nosotros, lo que pudiéramos subrayar como diálogo. Y no porque sea una palabra quizás hoy más de moda, necesariamente más de moda que antes, y porque la necesitamos más que antes, sino porque realmente nos parece que fue el mecanismo que hizo posible que hubieran las aprobaciones y los debates y las discusiones, y que las mesas directivas, a las que les hacemos un reconocimiento desde esta tribuna a la fracción priísta, a ambas, por su dirección en los debates, nos parece que ese diálogo, que ese intercambio de ideas, que ese acercamiento entre todos nosotros, no solamente entre los coordinadores, fue lo que hizo posible que pudiéramos haber tenido estas 20 sesiones, haber aprobado o desechado esa quizás veintena de acuerdos que sacamos prácticamente por unanimidad en la Asamblea.

Pero sería importante hacer notar que ese diálogo, en un cuerpo colegiado y en esta Asamblea, debe de ser, como nos parece que lo fue, un diálogo respetuoso y tolerante, un diálogo plural e incluyente, un diálogo abierto y propositivo.

Nos parece que si no reconocemos que el punto de partida inicial para cualquier acuerdo es el intercambio de opiniones y que por ahí debe de iniciar lo que culmina en un debate, estaríamos equivocados.

Nos parece que aquí, en estos dos meses, pudieron haber disensos, pudieron haber, y se reconoce, a veces monólogos y no debate, pero sí también hubieron convergencias y hubieron muchas coincidencias y, si hacemos un análisis cuantitativo, quizás más coincidencias que divergencias. Pero lo importante es el fondo, es cómo podemos llegar a tener más y mejores, y cómo podemos saber que el punto de partida para ese intercambio de opiniones entre todos nosotros, es realmente ese respeto, es saber que nuestro país, siendo uno solo, una sola ciudad, existen diferentes formas de pensar y que debemos procurar incluir en nuestros proyectos, en nuestras iniciativas, la mejor idea de las diferentes fracciones partidistas.

Así pensamos, así pensamos seguir trabajando y nos parece que así lo hicimos. Por eso es que nosotros consideramos que este Primer Período Ordinario de Sesiones lo pudiéramos calificar como un período de diálogo de la Asamblea, pero que por supuesto quisiéramos que fuera una Asamblea del diálogo y no solamente un período de sesiones del diálogo.

No me cabe la menor duda que a los que estamos aquí presentes, que a nuestros coordinadores que fomentaron e inspiraron este diálogo, estamos muy convencidos por convicción política, que así debe de ser la política; el diálogo debe de entenderse para poder primero conversar y con el adversario, reconocer su verdad y aceptar sus propuestas, y, en su caso, saber que las cosas entre todos pueden salir mejor que de manera individual.

A nosotros nos parece que estamos convencidos de la importancia del diálogo, pero también nos parece que hay una circunstancia digamos extramuros, además de nuestras convicciones políticas de que así debe de ser la política, con este intercambio de opiniones y de diálogo, que es la nueva realidad, realidades, o los problemas por los que atraviesa nuestro país o nuestra ciudad.

Y esta nueva realidad de nuestra ciudad hoy se centra fundamentalmente en el valor, en la importancia, en la fuerza de la participación ciudadana, y a nosotros nos parece que ir a un período de receso nos va a permitir estar más en contacto con la ciudadanía, recoger una vez más sus propuestas, sus críticas y sus opiniones, platicar con ellos y traer esa plática aquí, otra vez con nosotros, y que nunca descuidemos que el eje central de la política, para hacerla más efectiva, y más en esta ciudad y más en estas circunstancias, son precisamente el reconocimiento al valor ciudadano, a la participación ciudadana cada vez más necesaria; y, segundo, a que esto lo hagamos siempre con un ánimo de respeto y de diálogo entre todos nosotros para que podamos acrecentar nuestros consensos.

Nos parece que este ánimo de conversación y de intercambio de opiniones entre nosotros, que insisto nos dejó satisfechos, pero que también reconocemos que lo podemos hacer mejor, fue la misma tónica con las que llevamos las

conversaciones con distintos funcionarios aquí y fuera de aquí, fundamentalmente del Departamento del Distrito Federal.

Debemos reconocer que esas pláticas, que esas conversaciones con los funcionarios, que esos diálogos fueron respetuosos, fueron para acrecentar conocimientos, fueron para que escucharan también lo que nosotros pensamos y no nada más al revés, pero de ninguna manera significaron sumisión o abyección, ni nada que se le parezca.

Hoy mas que nunca pensamos nosotros que es el momento de la Asamblea, que es el momento de los Representantes, que es el momento de mantener digna la Asamblea de Representantes en el momento en que vayamos trabajando.

También estamos muy conscientes que ese intercambio de opiniones con el Ejecutivo o con otras autoridades, cada vez debe ser más intenso y cada vez debe ser más estrecho y que no nos preocupe que estemos en contacto con las autoridades, porque debemos de hacer valer su verdad, la nuestra; su función y la nuestra.

Nos parece que por ese camino debemos de seguir en el período extraordinario que viene, en los demás ordinarios y, en su caso, en el receso.

Nos parece, en conclusión, que nosotros actuamos, la fracción priísta, de buena fe, siempre procurando este intercambio de opiniones de manera abierta, de manera que los medios de comunicación siempre estuvieron enterados, nunca pretendimos ni siquiera en pensamiento con ninguna fracción partidista aquí representada tener, como se dijera coloquialmente, alguna bola rápida, ni mucho menos.

Aquí habló quien quiso. Aquí jamás se coartó la libertad a nadie; aquí se tocaron todos los temas, nacionales o locales, que en su momento se acordaron.

Y nos parece que es el mejor camino para que esta Asamblea se pueda fortalecer.

Requiere conducción, requiere una organización, pero esa se puede hacer fácilmente si hay una

voluntad política, como nos parece que la hubo en este período ordinario de sesiones.

De lo que aquí se discutió, de lo que aquí se analizó, de lo que aquí coincidimos y no, de lo que hicimos y no hicimos y de lo que falta por hacer y de cómo lo debemos de hacer, y de que aquéllo que hicimos salió mal, dieron cuenta los medios de comunicación, a quienes la fracción priísta les agradece sus críticas, que nos benefician, para poder ser mejores Representantes en los siguientes períodos.

Nos parece que nuestro trabajo no hubiera sido posible también si no hacemos una mención especial, como se ha hecho, a todas las fracciones, a los coordinadores, a los medios de comunicación, a las mesas directivas, a los servidores públicos de esta Asamblea, que nos permitieron cumplir con nuestras responsa-bilidades.

Señoras y señores Representantes: nos anima un receso y un período extraordinario para poder no ser triunfalistas, para poder fortalecer nuestro sistema de diálogo, para poder acrecentar nuestra relación con la ciudadanía; para poder demostrar que aquí en la ciudad de México, como estamos convencidos, tiene sentido y debe tener significado la democracia.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Representante González Fernández.

Se va a proceder a designar las comisiones de cortesía para comunicar la clausura de los trabajos de esta Asamblea en su Primer Período Ordinario de su Primer Año de Ejercicio.

Comisiones de cortesía que comunicarán la clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura:

Al Presidente de la República, se designan en comisión de cortesía a los siguientes señores Representantes:

Salvador Abascal Carranza, Manuel Jiménez Guzmán, Gonzalo Altamirano Dimas, María

Dolores Padierna Luna, Francisco González Gómez, Jorge Emilio González Martínez, José Antonio González Fernández, Martha Guerra, Filiberto Paniagua, David Jiménez González, Héctor Astudillo Bello, Silvia Pinal Hidalgo, Fauzi Hamdan Amad, Francisco José Paoli Bolio, Héctor González Reza, Gonzalo Rojas, Margarito Reyes, Pedro Peñaloza, Leopoldo Ensástiga, Germán Aguilar Olvera y los demás Representantes que deseen asistir.

Para comunicar el Jefe del Departamento del Distrito Federal, se designan en comisión de cortesía a los siguientes señores Representantes:

Salvador Abascal Carranza, Manuel Jiménez Guzmán, Gonzalo Altamirano Dimas, María Dolores Padierna Luna, Francisco González Gómez, Arturo Sáenz Ferral, José Antonio González Fernández, Filiberto Paniagua, Martha Guerra, Esther Kolteniuk de Césarman, Everardo Gámiz Fernández, Paloma Villaseñor Vargas, Estrella Vázquez, David Cervantes, Víctor Martín Orduña Muñoz, José Luis Luege Tamargo, Leopoldo Ensástiga, Margarito Reyes, Francisco Alvarado, Eduardo Morales, Germán Aguilar Olvera y los demás Representantes que deseen asistir.

Para anunciar la terminación de los trabajos a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se designaron a los siguientes señores Representantes:

Hugo Castro Aranda, Luis Velázquez Jaacks, Amado Treviño Abatte, Miguel Angel Alanís Tapia, Antonio Paz Martínez, Ernesto Canto Gudiño, Marta de la Lama Noriega, Fernando Castro Ramírez, José Espina Von Roehrich, Tayde González Cuadros, Gabriela Gutiérrez Arce, Eduardo Morales, Margarito Reyes, Estrella Vázquez, Gonzalo Rojas, Germán Aguilar Olvera y Jorge Emilio González.

Para acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación se designan a los siguientes señores Representantes:

Eduardo Morales Domínguez, Jorge González Macías, María Cristina Alcaiyaga Nuñez, Rodolfo Samaniego, Ignacio León Robles, Gloria Carrillo

Salinas, Mario Pérez Ponce, Sandra Segura Rangel, Javier Salido Torres, Gonzalo Rojas, Francisco Alvarado y Germán Aguilar Olvera.

Para comunicar al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal se designa en comisión de cortesía a los siguientes señores Representantes:

Eduardo Mondragón Manzanares, Rafael Luviano Delgado, Julio Méndez Alemán, Javier Garduño Pérez, Luis Altamirano y Cuadros, Sergio Martínez Chavarría, Margarita Zavala Gómez del Campo, Sandra Segura Rangel, Eduardo Morales, Gonzalo Rojas, Francisco Alvarado, Estrella Vázquez, David Cervantes y Germán Aguilar Olvera.

Para informar al Tribunal Federal Electoral, se designan a los siguientes señores Representantes:

Francisco González Gómez, Eric Moreno Mejía, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, Mónica Torres Amarillas, Pilar Pardo Celorio, Ricardo Bueyes Oliva, Manuel Terrazo Ramírez, Alberto Nava Salgado, Arturo Contreras Cuevas, Francisco Dufour Sánchez, Margarita Zavala Gómez del Campo, Margarito Reyes y Gonzalo Rojas.

Señoras y señores legisladores; señores representantes de los medios de comunicación; público que nos acompaña:

Concluye hoy el Primer Período Ordinario de la Primera Legislatura de esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal. A esta mesa directiva le correspondió el honor de presidir las primeras labores propiamente legislativas de este órgano de representación popular.

No es la ocasión para echar las campanas al vuelo, sino para asumir con plena responsabilidad las importantes tareas que nos impone esta nueva realidad. La hora interesante que vivimos nos exige no perder de vista el superior objetivo de la política, que es el bien común de la polis, punto de convergencia obligado para los diferentes caminos que transitan en este espacio político, espacio que es, al mismo tiempo, oportunidad para reflexionar la posibilidad de lo nuevo, para que sea de la convicción profunda de los ideales

y de las utopías de cada partido y de cada legislador de esta Asamblea, de donde broten el concepto y la acción capaces de producir bienes públicos para la ciudad.

El trabajo, señoras y señores Representantes, apenas ha comenzado, queda un largo camino por andar, el reto es fascinante, hemos empezado a hacer y seguiremos haciendo camino al andar.

Y antes de declarar concluidos los trabajos de este período ordinario de sesiones, es justo reconocer la colaboración de quienes con su esfuerzo hicieron posible el buen desempeño de nuestras labores.

En primer lugar, quiero agradecer el apoyo de la mesa directiva que prestó a la Presidencia, especialmente a los señores Secretarios Miguel Angel Alanís y Estrella Vázquez; a los Prosecretarios Antonio Pazy Gabriela Gutiérrez, así como a los señores Vicepresidentes Martha Guerra, Margarito Reyes, Arturo Sáenz Ferral y Filiberto Paniagua.

Agradezco igualmente al eficiente equipo de apoyo de la Oficialía Mayor, y a la siempre callada pero invaluable labor de las y los estenógrafos, a los técnicos de sonido, a las bellas edecanas, a los representantes de los medios de

comunicación, y a todos ustedes señoras y señores legisladores, por su paciencia, su comprensión para esta Presidencia.

Muchas gracias a todos.

EL C. SECRETARIO.- Se ruega a todos los presentes ponerse de pie.

EL C. PRESIDENTE.- Hoy, 11 de enero de 1995, se declaran solemnemente clausurados los trabajos del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura.

(Se levantó la sesión a las 14:10 horas)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Primera Legislatura
Enrique Hidalgo Lozano
Oficial Mayor
Donceles y Allende
México, D.F.